



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**Ana Sánchez Sánchez**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el Pleno de la Cámara.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.

Vº Bº

EL PORTAVOZ



Fdo. Ángel Gabilondo Pujol

LA DIPUTADA



Fdo. Ana Sánchez Sánchez



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, provocó durante el mes de marzo una drástica reducción en la demanda de los servicios de transporte público de la Comunidad de Madrid, llegando a alcanzar reducciones superiores al 90%, según datos del propio Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.

En el mes de abril, las principales asociaciones del sector del taxi, sector del transporte público también gravemente afectado por dicho desplome en la demanda, solicitaron a la Comunidad de Madrid la elaboración de un informe que cuantificara de manera objetiva dicha reducción.

A raíz de esa solicitud, la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, emitió un informe en el que se analizaba la reducción en la demanda de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi a consecuencia de la situación de emergencia ocasionada por el COVID-19 y en el que se cifraba dicha reducción en un 87,3%.

En el mes de junio, se solicitó un nuevo informe que cuantificara la reducción en la demanda durante la desescalada y también, una vez finalizado el Estado de Alarma. Los resultados obtenidos en dicho informe indicaban que la reducción en la demanda de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi, experimentó durante la desescalada un 74% y tras finalizar el Estado de Alarma, un 60%.

En el mes de octubre, las mismas asociaciones del sector del taxi solicitaron un nuevo informe a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, en el que se analizara y cuantificara la reducción en la demanda durante el tercer trimestre del año 2020. Los resultados de este nuevo informe reflejan una reducción del 64% de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo



## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

autotaxi, de acuerdo a la realidad de las necesidades de movilidad existentes en la Comunidad de Madrid, en los meses de julio, agosto y septiembre.

Con el fin de establecer las medidas necesarias para responder a la situación de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, el 9 de octubre, el Gobierno de España declaró el Estado de Alarma, con medidas que limitaban la movilidad entre territorios.

El pasado 16 de octubre, las principales asociaciones del taxi en Madrid, Federación Profesional del Taxi de Madrid, Asociación Gremial del Taxi de Madrid, Asociación Elite Taxi Madrid y Asociación Madrileña del Taxi, remitieron una carta a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, exponiendo la grave situación de crisis por la que están atravesando los titulares de licencia de esta Comunidad Autónoma, debido a los mínimos históricos de los datos de demanda del servicio de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi y solicitando medidas concretas para el sector del taxi. Dicha carta no ha sido contestada por la Presidenta, ni por ningún otro miembro del ejecutivo regional.

Las circunstancias extraordinarias provocadas por el COVID-19 han originado una crisis sanitaria de enorme magnitud que está afectando enormemente a la sociedad, con unas consecuencias sanitarias, sociales y económicas excepcionales que requieren la adopción de medidas que ayuden a mitigar el impacto causado por esta crisis.

El colectivo del taxi necesita urgentemente medidas que den respuesta a sus problemas. Es imprescindible, para garantizar la supervivencia del sector que las administraciones públicas se impliquen en dar soluciones a los graves problemas que acucian al taxi.

En este sentido y con el objetivo de poder contribuir a minimizar los efectos económicos que esta pandemia está causando sobre el sector del taxi, **el Grupo Parlamentario Socialista**, presenta para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear un Plan Impulsa específico para el sector del taxi.
2. Integrar al colectivo del taxi dentro de los sectores turísticos afectados por la crisis de la pandemia de la Covid-19.
3. Establecer instrumentos que incentiven el uso del servicio de taxi.
4. Realizar campañas de publicidad institucional para la promoción del uso del transporte público en las que se incluya al taxi.
5. Constituir una mesa específica del taxi para tratar la grave situación que está atravesando el sector, donde se aborden la seguridad, la regulación, la digitalización y otros temas importantes para un sector estratégico en la Comunidad de Madrid.